

## CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003

Ramiro H. Vergara R. identificado con Cédula de ciudadanía No. 91.431.735 de Barrancabermeja en calidad de Representante Legal y Ruth Beatriz Beltrán Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional T. P. 32.585 - T, en calidad de Revisora Fiscal de la entidad Hardware Asesorías Software Ltda.

### CERTIFICAN

1. Que a partir del 1 de mayo de 2013 el decreto 862 de 2013, ratificado en artículo 114-1 del ET, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., identificada con nit 804.000.673-3, está exenta de pagar ICBF y SENA. Debido a lo anterior, no tiene ninguna obligación pendiente con SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje ni con el ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. Hardware Asesorías Software Ltda. no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.
3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda. se encuentra al día en los pagos del impuesto impropia

Por lo que certificamos que Hardware Asesorías Software Ltda. durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a paz y salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Cajas de Compensación Familiar.

Declaramos que la entidad Hardware Asesorías Software Ltda. cumple con las normas de Salud Ocupacional.

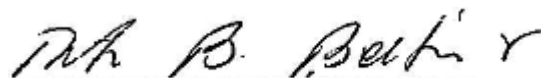
La presente certificación se expide el 16 de Enero de 2024 en la ciudad de Bucaramanga.

Cordialmente



**Ramiro H. Vergara R.**

Representante Legal  
C.C 91.431.735  
HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA  
Cel 3134238649



**Ruth Beatriz Beltrán Vargas**

Revisora Fiscal  
Cc 37.839.770  
TP-32585-T  
Cel 3158232333